

*Félix Carrasco Lanzos, Presidente  
de la Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas*

## “Nuestros logros son fruto de la perseverancia, el respeto y la razón”



**C**OMO continuación al artículo publicado en nuestro número de julio-agosto pasado, sobre la Reserva, del general Laguna Sanquérico, *Revista de Aeronáutica y Astronáutica* en su tarea de acercar los Ejércitos a la sociedad española, ha entrevistado al presidente de la Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas, quien amablemente ha accedido a recibirnos. Por otra parte el personal de la Redacción de *Revista de Aeronáutica y Astronáutica* presta apoyo técnico y profesional a *Tierra, Mar y Aire*, publicación que edita la citada Hermandad. En este espíritu de colaboración para incrementar el interés de nuestro pueblo por los asuntos de Seguridad y Defensa, iniciamos la entrevista con el general de división del Ejército de Tierra Félix Carrasco Lanzos, presidente de la Hermandad.

—Si le parece, mi general, empezamos por presentar a su Hermandad.

—Para empezar le diré que es una asociación de los tres Ejércitos y la Guardia Civil, de carácter nacional, implantada a lo largo de todo el territorio español, con 53 delegaciones provinciales y varias subdelegaciones locales.

En su importante afiliación se integran desde antiguos soldados hasta tenientes generales y almirantes, pasando por todos los empleos y situaciones. También se incluyen como socios numerarios las viudas y huérfanas mayores con pensión de los anteriores. En su modalidad de “socios protectores” se van incorporando cada vez más, compañeros en activo, que irán constituyendo la savia nueva de la Hermandad a su pase a las situaciones de reserva y retiro; y con la misma condición son acogidas personas civiles que nos demuestran su afecto y afinidad.

Quiero decir también que la Hermandad de Veteranos es la heredera de la Hermandad de Retirados, Viudas y Huérfanos de las Fuerzas Armadas, creada hace ya 40 años con un espíritu y unos fines, de los que nos sentimos herederos sin solución de continuidad.

—¿Cuál es el espíritu y qué fines persigue la Hermandad?

—El espíritu es el permanente de nuestros Ejércitos a través de su historia, independiente de las vicisitudes políticas partidistas de cada momento, en donde conceptos como los de España, el Honor, la Lealtad, el Patriotismo y el Compañerismo siguen vigentes.

En cuanto a los fines, estos vienen definidos en nuestros estatutos textualmente como dar continuidad a los valores e ideales que constituyen la esencia de las Fuerzas Armadas, atendiendo a la mutua ayuda, protección y apoyo de sus miembros.

—¿Qué actividades lleva a cabo la Hermandad para conseguir sus fines?

—Nuestra Hermandad es algo vivo, que funciona normalmente a lo largo de los 365 días del año, y no se limita a celebraciones nostálgicas de un grupo de amigos.

En nuestra Revista Tierra, Mar y Aire podrán encontrar un muestrario de nuestras actividades culturales, recreativas, sociales, encuentros, homenajes a nuestros mayores, asistencia a actos castrenses y otras.

En las sedes de nuestras delegaciones o centros de reunión, nuestros veteranos saben que pueden compartir ilusiones, recuerdos, comprensión e información con compañeros afectados por problemas y alegrías comunes. Nuestros voluntarios sociales relevan a familiares en hospitales o domicilios, para el cuidado de compañeros enfermos o en situación de soledad.

También tratamos de gestionar, tanto a nivel nacional como de delegaciones, cuantos beneficios sean posibles para mejorar la situación moral, económica o social de los más débiles y necesitados.

En nuestras relaciones con asociaciones civiles tratamos de dar a conocer la parte positiva de las Fuerzas Armadas y en eso enlazamos con la idea del ministro.

—Mi general, en una publicación de la Hermandad he leído una larga serie de logros obtenidos por usted

**«Nuestra independencia, basada en la firmeza de nuestras convicciones y en la justicia de nuestras peticiones, pasa por la lealtad hacia los mandos de las Fuerzas Armadas»**

des en favor de los retirados, viudas y huérfanos. ¿Cómo los consiguen? ¿Son ustedes la Hermandad del Gobierno, como he leído en otra parte?

—A su primera pregunta le contesto que, efectivamente, nuestra Hermandad ha conseguido de los distin-

Nuestra independencia, basada en la firmeza de nuestras convicciones y en la justicia de nuestras peticiones, pasa por la lealtad hacia los mandos de las Fuerzas Armadas, lo que nos permite trasladar respetuosamente las inquietudes de nuestros asociados a los jefes de Estado Mayor de los Ejércitos, al de Defensa y al director de la Guardia Civil, y en caso de sobrepasar sus posibilidades, a los órganos políticos del Ministerio de Defensa o de otros Ministerios.

Esta independencia "matizada" es mantenida en los editoriales de nuestra Revista bimensual, sin ningún tipo de censura ajena a nuestros órganos de gobierno o consultivos.



tos Gobiernos que se han sucedido desde su creación, una serie de logros que nuestros compañeros disfrutan sin conocer cual ha sido su gestación. Tengo que reconocer que no siempre conseguimos nuestras pretensiones que son muy elevadas, pero los logros son el fruto de la perseverancia, del respeto y de la razón.

Respecto a la segunda pregunta, yo a su vez le preguntaría ¿de qué Gobierno? Fijese si habremos conocido gobiernos diferentes en los 40 años de vida de la Hermandad. Lo que si puedo decirle es que desde nuestra fundación, siempre hemos obtenido el reconocimiento oficial del gobierno de turno, sin haber tenido que abdicar de ninguno de nuestros principios.

—¿Cómo está estructurada la Hermandad en sus órganos de dirección?

—En primer lugar quiero destacar que nuestro Patrón es San Hermenegildo, ejemplo de virtudes militares, y que nuestro presidente de honor es S.M. el Rey.

Los órganos de dirección, gobierno y gestión están constituidos por: la Asamblea Nacional que es el órgano soberano de la Hermandad, la Junta Nacional de Gobierno, las Asambleas Provinciales o Locales, las Delegaciones Provinciales o Locales y el Voluntariado de Ayuda al Compañero.

Quiero resaltar también la reciente creación del Patronato de la Hermandad, al que cariñosamente llamamos "Consejo de Ancianos", el cual actúa como órgano consultivo de la Junta Na-

cional de Gobierno. Dicho Patronato está integrado por tenientes generales y almirantes (dos por cada Ejército), y dos generales de división de la Guardia Civil, a los que se suman un coronel por cada Ejército y Guardia Civil; todos ellos muy antiguos, muy veteranos y de gran prestigio profesional.

Por último quiero destacar en este apartado que las cuatro Instituciones: Tierra, Mar, Aire y Guardia Civil, están representadas en todos los órganos mencionados.

—¿Qué otros incentivos se podría ofrecer a nuestros lectores para su afiliación?

—Bien sé que la respuesta puede ser considerada utópica o anticuada para los tiempos que corren, y que algunos compañeros pueden pensar que la Hermandad no les afecta, pero queremos impulsar las esencias militares y recordarles el significado de Hermandad, a la que como tal, no se viene a pedir sino a dar y ofrecer ayuda. Alguno puede pensar que nunca nos van a necesitar y puede que sea así, pero queremos decirles que nosotros sí les necesitamos a ellos, y que si en el devenir de la vida necesitan a la Hermandad, siempre encontrarán algún veterano dispuesto a compartir sus penas y alegrías.

Y descendiendo a lo concreto, también les diría que aparte de esas actividades compartidas de las que antes hemos hablado, y de ciertos beneficios que seguiremos demandando amparados en nuestra razón, de entidades militares y civiles, nuestros argumentos se refuerzan con nuestra unión, nuestra entidad, nuestro carácter netamente nacional y nuestros ideales.

—Mi general, de sus últimas palabras deducimos que la Hermandad se relaciona con otras entidades civiles.

—En efecto, la Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas, se relaciona con muchas otras Asociaciones tanto militares como civiles, con las que tratamos de intercambiar experiencias y obtener beneficios para nuestros asociados y como hemos dicho antes, fomentar nuestros principios.

En este sentido, estamos integrados en el Consejo Estatal de Personas Mayores; participamos en una Confederación de Asociaciones Civiles —catorce en total— y en una Fundación Independiente de Personas Mayores; nuestro Voluntariado de Ayuda

**«La Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas se relaciona con otras muchas asociaciones, tanto militares como civiles, con las que tratamos de intercambiar experiencias y obtener beneficios para nuestros asociados»**

al Compañero está integrada en la Asociación Española del Voluntariado (AEVOL); y estamos embarcados en un proyecto de cofundación de la Asociación de Veteranos de Europa.

Quiero significar que nuestra participación en estas y otras asociaciones civiles, se realiza desde el convencimiento de que sus fines e idiosincrasia no se contraponen a los nuestros.

En cuanto a asociaciones militares cuidamos de evitar cualquier tipo de sindicalismo, que no se corresponde con nuestra condición militar. Por el contrario un importante y legítimo afán de nuestra Hermandad, es el de conseguir que todos nuestros compañeros veteranos que van dejando el Servicio Activo, tengan y gocen del mismo respeto y consideración que tienen en otros países europeos.

—Para terminar la entrevista, mi general, me gustaría que nos hablara del Voluntariado Militar de Ayuda al Compañero, por el que me dicen que usted siente especial debilidad.

—Gracias a Dios no sólo yo, sino toda la Junta Nacional de Gobierno, el Patronato y nuestras Delegaciones Provinciales; en definitiva toda la Hermandad de Veteranos, a medida que se va conociendo y nos vamos incorporando a tan noble tarea.

Entiendo y entendemos todos, especialmente los creyentes, que el compañerismo es, o puede ser, la traducción militar del mandato divino de amor al prójimo, y entendemos que ese mandato y compañerismo se pueden unir y confundir en la atención a los compañeros más necesitados, en los enfermos crónicos o de larga duración, estén o no en hospitales, y en aquellos y aquellas que viven una soledad cierta. Ahí, como compañeros, es donde queremos y debemos estar nosotros.

Nuestra meta es llegar a nuestros compañeros enfermos y solitarios y nuestras viudas y huérfanas distribuidos por pueblos y ciudades de toda la geografía española con periodicidad de una vez por semana, cada 15 días o una vez al mes, dependiendo del voluntariado que cada delegación sea capaz de movilizar; lo que sí sabemos es que

hay que llegar hasta ellos y hacerles sentir el calor y el afecto de la Gran Familia Militar. Por el momento, nuestros voluntarios ya han empezado a actuar en varias delegaciones y esperamos que pronto funcione en todas ellas.

—Me dice usted que el voluntariado ya está funcionando, ¿puede concretarme más?

—En este momento puedo darle los datos de Madrid: los acompañamientos actuales se acercan a los 400 mensuales, con un sistema semanal al que poco a poco se van incorporando cada día más compañeros, sus mujeres y nuestras viudas.

—No quiero terminar, mi general, sin expresar mi afecto, interés y admiración ante la ingente labor que les espera para hacer frente a tantos y tan elevados objetivos que se han impuesto. ¿Quiere hacer pasar algún mensaje especial para los miembros del Ejército del Aire?

—Únicamente, quiero agradecer a la Revista de Aeronáutica y Astronáutica la oportunidad de darnos a conocer un poco más y decirles que nos honramos con tener en nuestras filas muchos e ilustres representantes del Ejército del Aire, tanto en activo como en otras situaciones, y en diferentes grados. No puedo nombrar aquí a todos, pero no puedo dejar de mencionar a los más representativos por su grado y su presencia en los principales órganos de la Hermandad. Sin desmerecer a otros, estoy pensando en este momento en su anterior jefe del Estado Mayor, teniente general Quintana, que pertenece a nuestra Hermandad desde sus tiempos de capitán, y en los tenientes generales Eiroa y Delgado Sánchez-Arjona, pertenecientes a nuestro Patronato, insistiendo que sin demérito alguno para cuantos compañeros del Ejército del Aire son afiliados de la Hermandad, están en las Juntas de Gobierno o presiden delegaciones provinciales. Quiero que sepan que tienen abiertas nuestras 53 delegaciones a todos los miembros del Ejército del Aire y finalmente deseo agradecer a Revista de Aeronáutica y Astronáutica el apoyo que presta a nuestra publicación Tierra, Mar y Aire ■